



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-015-2026

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA”

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-015-2026

ACTA DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-015-2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día nueve de junio del año dos mil veintiséis, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité mediante acuerdo de designación de fecha 14 de octubre del año 2025 el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto del año 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del año 2025 signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité y el Ing. Gilberto Iván Valles Ortega, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, en carácter de área técnica y contando con la presencia de la Lic. Andrea Paola Meneses Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observadora del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, haciendo constar la presencia del licitante que participó en la licitación mismo que quedó asentado en la lista de asistencia del presente acto de fallo.

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 06 de mayo del 2026, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el portal institucional de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y en la página del Sistema de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en fecha 09 de mayo de 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-015-2026, la cual tiene por objeto la Adquisición de Infraestructura Tecnológica.

II.- Con fecha 13 de mayo del 2026, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró una primer junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, a las 10:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa, dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en la cual se difirió la misma señalando como fecha el 18 de mayo del 2026 a las 10:00 para celebrarse una segunda junta de aclaraciones en la mismo recinto donde se llevó a cabo la primera, esto



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud”

1



**“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA”**

con fundamento en el artículo 54 fracción I tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 18 de mayo del 2026, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró un según acto junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, a las 10:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa, dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, mismo que además de darse respuesta a las preguntas planteadas por los interesados, se modificó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas para el día 25 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

IV. Con fecha 25 de mayo del 2026, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas de la citada licitación, donde se recibió únicamente a la moral **GRUPO COMPETEC S.A. DE C.V.**, del cual, en el citado Acto, no se desechó su propuesta en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

V.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas y hasta el día 08 de junio de 2026, se efectuó el análisis detallado de la documentación legal y financiera, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En cumplimiento al proceso que señala la Ley de la materia, se dejó las propuesta a disposición de las áreas para su revisión detallada, de la cual fueron responsables de su evaluación: por parte del área técnica, el Ing. Gilberto Ivan Valles Ortega, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, por parte del área económica, el M.A.P. Manuel Gonzalo Díaz Vázquez, Jefe de la División de Adquisiciones por parte del área financiera, la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas y por el área jurídica, la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y que haya presentado la propuesta económica solvente más baja, siempre y cuando esta resulte conveniente y aceptable, por lo cual de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

De la propuesta recibida, en relación con la revisión detallada de la documentación legal y financiera, se advierte que el licitante cumplió con lo solicitado en las bases rectoras del presente proceso licitatorio y junta de aclaraciones, por lo cual, respecto a los requisitos legales y financieros, es apto para la adjudicación de su propuesta, asimismo se informa que cumple en su totalidad con los requisitos técnicos solicitados por la convocante para la partida única que conforma la presente licitación pública.

De la misma manera, respecto de su propuesta económica se desprende que del licitante **GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.** su propuesta se encuentra dentro del precio aceptable para su aceptación.

Por todo lo anteriormente expuesto, se procedió el análisis de la propuesta que cumple en su totalidad con los requisitos legales, financieros, económicos y técnicos, solicitados por la convocante establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias rectoras del proceso y la junta de aclaraciones respecto a los numerales V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR., VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, D) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA





**“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA”**

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA), B) PROPUESTA TÉCNICA y C) PROPUESTA ECONÓMICA, y el resultado arrojado es el siguiente:

1. De la partida única que cumplió en su totalidad con los requisitos solicitados por la convocante por parte del licitante **GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.**, se considera para su evaluación, de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ÚNICA.	1.	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL ÚNICO PRECIO OFERTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL ÚLTIMO PARRAFO DEL INCISO A) NUMERAL V. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO".

La partida adjudicada se encuentra impactadas en el “Anexo 1”, mismo que forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

VI.- PARTIDAS EMPATADAS

Derivado de la revisión técnica y económica se desprende que no quedaron partidas empatadas.

FALLO:

- 1.- Que obtenido los resultados legales, financieros, económicos y técnicos de la propuesta calificada como solvente en virtud de que satisfacen la totalidad de los requerimientos, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato debe de otorgarse al licitante cuya propuestas solventes fueron las más bajas, siempre y cuando





**“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA”**

estas resulten convenientes y aceptables, de conformidad con lo establecido en el apartado E) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases licitatorias y el artículo 64 de la Ley antes citada, se emite el siguiente fallo para que en su momento se celebre contrato con el siguiente licitante:

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO TOTAL CON I.V.A.
GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$23,923,978.04

2.- Por otra parte, con fundamento en apartado **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declara que en el presente proceso licitatorio no quedo ninguna partida desierta.

Se apercibe al licitante ganador para que el día 23 de junio del presente año, acuda a la oficina de la Coordinación Jurídica ubicado en el tercer piso del edificio administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo, del mismo modo se le apercibe para que cumpla con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias del proceso.

Por último, se informa que el acta de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE


ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

SUPLENTE DE VOCAL


C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL


LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-015-2026

"ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA"

ÁREA TÉCNICA

OBSERVADORA

ING. GILBERTO IVÁN VALLES ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

LIC. ANDREA PAOLA MENESES RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE:

C. ALFREDO MENDOZA A.
GRUPO COMPETEC, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2026 EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-015-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURATECNOLOGICA" REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LP
b



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"

SOLICITADO POR LA CONVOCANTE

OFERTA DEL LICITANTE

Partida	SOLICITADO POR PCE	Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario antes de IVA	Sub Total	IVA	Total	Monto Total Ofertado	Fallo
Única	SOLICITADO POR PCE	1	2	Equipo Switch de Distribución 24 Puertos						SE ADJUDICA
		2	35	Equipo Switch de Acceso 48 Puertos						
		3	6	Equipo Switch de Acceso 24 Puertos PoE						
		4	1	Equipo Switch de Acceso 48 Puertos PoE						
		5	1	Equipo Switch de Distribución 12 Puertos						
		6	15	Equipo Punto de Acceso para Interior						
		7	1	Equipo de Almacenamiento de Alto Rendimiento						
		8	1	Servidor de Almacenamiento en Red						
		9	2	Unidades de almacenamiento empresariales						
		10	8	Solución de respaldos para ambientes virtuales						
		11	60	Software de Seguridad EPP						
		12	60	Software de monitoreo a estaciones de trabajo y servidores						
		13	1	UPS PARA SITE CENTRAL 30KVAs						
		14	1	UPS PARA SITE CENTRAL 10KVAs						
		15	1	Servicios de Diseño de Instalación de Equipo Informático y/o de Comunicaciones para Centro de Datos y localidades designadas.						
		Única	GRUPO COMPETEC S.A. DE C.V.	1	2	Equipo Switch de Distribución 24 Puertos	\$ 1,232,164.54	\$ 2,464,329.08	\$ 394,292.65	
2	35			Equipo Switch de Acceso 48 Puertos	\$ 169,779.01	\$ 5,942,265.35	\$ 950,762.46	\$ 6,893,027.81		
3	6			Equipo Switch de Acceso 24 Puertos PoE	\$ 140,853.46	\$ 845,120.76	\$ 135,219.32	\$ 980,340.08		
4	1			Equipo Switch de Acceso 48 Puertos PoE	\$ 258,132.71	\$ 258,132.71	\$ 41,301.23	\$ 299,433.94		
5	1			Equipo Switch de Distribución 12 Puertos	\$ 825,268.18	\$ 825,268.18	\$ 132,042.91	\$ 957,311.09		
6	15			Equipo Punto de Acceso para Interior	\$ 30,064.87	\$ 450,973.05	\$ 72,155.69	\$ 523,128.74		
7	1			Equipo de Almacenamiento de Alto Rendimiento	\$ 5,102,809.71	\$ 5,102,809.71	\$ 816,449.55	\$ 5,919,259.26		
8	1			Servidor de Almacenamiento en Red	\$ 85,400.00	\$ 85,400.00	\$ 13,664.00	\$ 99,064.00		
9	2			Unidades de almacenamiento empresariales	\$ 29,650.00	\$ 59,300.00	\$ 9,488.00	\$ 68,788.00		
10	8			Solución de respaldos para ambientes virtuales	\$ 44,750.00	\$ 358,000.00	\$ 57,280.00	\$ 415,280.00		
11	60			Software de Seguridad EPP	\$ 890.00	\$ 53,400.00	\$ 8,544.00	\$ 61,944.00		
12	60			Software de monitoreo a estaciones de trabajo y servidores	\$ 4,200.00	\$ 252,000.00	\$ 40,320.00	\$ 292,320.00		
13	1			UPS PARA SITE CENTRAL 30KVAs	\$ 588,413.11	\$ 588,413.11	\$ 94,146.10	\$ 682,559.21		
14	1			UPS PARA SITE CENTRAL 10KVAs	\$ 299,467.05	\$ 299,467.05	\$ 47,914.73	\$ 347,381.78		
15	1			Servicios de Diseño de Instalación de Equipo Informático y/o de Comunicaciones para Centro de Datos y localidades designadas.	\$ 1,310,000.00	\$ 1,310,000.00	\$ 209,600.00	\$ 1,519,600.00		
16	1			Remodelación de SITE y Mantenimiento de IDFs.	\$ 1,729,240.00	\$ 1,729,240.00	\$ 276,678.40	\$ 2,005,918.40		



Registro de Asistencia
 Licitación PCE-LPP-015-2026
 "Adquisición de Infraestructura Tenológica"
 Acto de Fallo



09 de junio de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Grupo Competee, SA de CV	Alfredo Mendocca A.	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			